



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de

Buenos Aires

## RESUELVE

Adherir al "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" que se conmemora el día 15 de junio.-

Prof. DIEGO ROVELLA  
Diputado Provincial  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENÓT  
Diputada  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARTÍN DOMÍNGUEZ YELPO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LUISA OLIVER  
Diputada  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

MAMEL MOSCA  
Vicepresidente  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Representa el día del año cuando todo el mundo expresa su oposición a los abusos y los sufrimientos causados a algunas de nuestras generaciones mayores.-

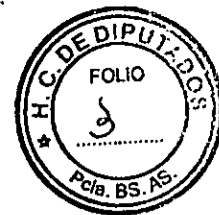
El maltrato y abuso físico, psicológico y social que padecen en el mundo cantidades de personas mayores de distintas condiciones sociales, muchas veces víctimas de familiares, vecinos y entidades públicas y privadas, representa un grave problema que, sin embargo, es tolerado desde los diversos ámbitos de la sociedad.-

INPEA (Red Internacional para la Prevención de Maltrato a Personas Mayores), consultora de la ONU, fue creada en Adelaide, Australia, en el año 1997 en ocasión del Congreso Mundial de Gerontología; junto con la Organización Mundial de la Salud y diversas instituciones, lleva a cabo programas de relevamiento, investigación y capacitación en este problema, promoviendo el compromiso de los gobiernos y de la comunidad mundial en la erradicación de toda forma de violencia y maltrato a la vejez.-

La población mundial de las personas de 60 años o más será más del doble, de 542 millones en 1995 a alrededor de 1200 millones en 2025. Se estima que entre el 4% y el 5% de las personas mayores de todo el mundo han sufrido alguna forma de abuso y maltrato.-

El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta a la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es un problema que merece la atención de toda la comunidad en su conjunto.-

El maltrato a las personas mayores supone una vulneración su dignidad y derechos. Los derechos mínimos de educación, respeto y dignidad que exigimos para nosotros debemos reclamarlos de forma rigurosa para nuestros mayores; no pueden obviarse por el hecho de que algunos mayores necesiten ayuda o estén en situación de dependencia económica, funcional, o de otras. Debemos tratar con respeto y escuchar de modo activo al mayor, fomentar su participación; garantizarle el mayor grado de independencia y autonomía; promover recursos que le hagan mantener su esencia social y evitar la soledad y el aislamiento; respetar su opinión,




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

especialmente en cuestiones que inciden en su propia vida; respetar su intimidad y protegerle de abuso, reclusiones, negligencias y malos tratos físicos.-'

Fortalezcamos nuestra determinación de poner fin a este problema como parte de nuestros esfuerzos más amplios por crear una vida digna para todos.-

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.-

  
Dra. M. ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.